# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES

La Fundación Privada Doctor Clavel (de ahora en adelante la Fundación), fue constituida el 30 de julio de 2013 ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, el Sr. Josep Maria Valls i Xufre, con la denominación de Fundación Privada Clavel. Posteriormente con fecha 19 de diciembre modificó su denominación anterior por el actual ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Carlos Cabades O'Callaghan.

La Fundación ha estado constituida por un período de tiempo indefinido, teniendo carácter privado.

Sus estatutos se adaptan a las exigencias de la Ley de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña y actúa bajo el Protectorado de esta. Ha obtenido la calificación de fundación benéfica de tipo asistencial y cultural, acreditó ante la Agencia Estatal Tributaria su condición de entidad sin ánimo de lucro, y con fecha 28 de enero de 2014, ejercitó la opción para acogerse al régimen fiscal previsto al Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y constar inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 2801.

La Fundación tiene su domicilio en la calle Alfonso Comín, número 5-7 de Barcelona.

El Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

La Fundación tiene por objeto fundacional la prestación de servicios sanitarios a personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social, especialmente en los campos de patología de columna o cerebral, así como el fomento del estudio en la curación de estas patologías.

Para la consecución de los fines fundacionales, la Fundación tiene previsto desarrollar las actividades que el Patronato considera necesarias directamente y/o en colaboración con otras entidades, instituciones o personas, de acuerdo con lo que establece la normativa sobre fundaciones. En concreto, con objeto de llevar a cabo la finalidad fundacional, la Fundación podrá desarrollar las actividades que, sin ánimo exhaustivo, se enumeran a continuación:

- a) La valoración médica y el tratamiento específicamente quirúrgico de estas personas.
- El fomento de la formación en neurocirugía, especialmente en cirugía de columna, que se podrá llevar a cabo intermediando:

god/

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Financiación de estancias en el Instituto Clavel de especialistas locales y extranjeros.
- ii. Financiación de estancias de miembros del Instituto Clavel en otras localizaciones nacionales o internacionales.
- Financiación de reuniones científicas, así como facilitando su acceso a especialistas interesados.
- c) El fomento de la investigación específica en el estudio del disco lumbar, especialmente de su degeneración.
- d) El establecimiento y la colaboración en proyectos de ayuda en neurocirugía en países subdesarrollados, intermediando:
  - a. La colaboración con otras fundaciones que ya actúen en estos países.
  - b. El envío de equipos de especialistas, médicos y enfermeros.
  - c. La cesión de equipos e instrumental

Desde hace 5 años, la Fundación ha trasladado equipos médicos voluntarios (primero a Zanzíbar y actualmente a Etiopía) para mejorar la calidad de vida de los pacientes con patologías de columna y cerebrales. En estos años, se han atendido a más de 840 personas y se han intervenido quirúrgicamente a más de 200 pacientes.

En concreto, la actividad de la Fundación durante el ejercicio 2019 ha sido:

### Consolidación de la Unidad de Neurocirugía en el Hospital Adama (Etiopía).

Éste ha sido su cuarto año consecutivo viajando a Etiopía para la creación y consolidación de la Unidad de Neurocirugía en el Hospital Público y Universitario de Adama. El objetivo de la Fundación es mejorar la salud, la seguridad y la calidad de vida de los pacientes con patologías de columna y cerebrales en la región de Oromía, la más poblada de Etiopía. Han desplazado periódicamente distintos equipos formados por neurocirujanos, anestesistas y enfermeros de quirófano no solo para atender pacientes, sino también para formar al personal sanitario local. Han atendido a 91 pacientes, de los cuales han intervenido quirúrgicamente a 64. Han realizado 5 expediciones asistenciales con estancias de una media de 10 días. Han formado a 1 médico local en la especialidad de la Neurocirugía, a 10 anestesistas y a 12 enfermeros. Han participado 17 profesionales voluntarios: 5 neurocirujanos, 5 anestesistas, 6 enfermeros y 1 técnico especialista en rayos. Han donado material sanitario e instrumental.

La divulgación de la neurocirugía es otro de los pilares de la Fundación Doctor Clavel. Por ello, anualmente realizan una convocatoria de becas a la que se presentan médicos de todo el mundo y en la que priorizan aquellos países en los que esta especialidad sufre deficiencias. Los

fre deficiencia

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ganadores de la convocatoria realizan una estancia formativa en el Instituto Clavel durante tres meses. En el Instituto Clavel, situado en el Hospital QuirónSalud de Barcelona, los médicos becados aprenden técnicas innovadoras con el objetivo de que, una vez finalizado este período de formación, puedan ejercer en sus países de origen y mejorar la salud y la calidad de vida de sus pacientes. En 2019 las becas se otorgaron a doctores de México, Argentina, Brasil y República Dominicana.

### NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Patronato Ejecutivo de la Fundación ha formulado las cuentas anuales adjuntas con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes o déficits generados en el ejercicio 2019, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019, conforme a las disposiciones legales en materia contable de acuerdo con el Decreto 259/2008 por el cual se aprueba el Plan sectorial de contabilidad de las fundaciones y asociaciones.

#### Principios contables

Las mencionadas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, a partir de los registros auxiliares de contabilidad. El Patronato estima que las cuentas anuales del ejercicio 2019 se aprobarán sin variaciones significativas.

## Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Para la formulación de las Cuentas Anuales se han realizado determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro. Por su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular, las expectativas de sucesos futuros que se puedan prever razonablemente bajo las circunstancias actuales.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la sociedad, por lo que las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de empresa en funcionamiento.

## Comparación de la información

La Fundación presenta las cuentas anuales comparadas con el ejercicio anterior, de acuerdo con el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, y los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad.

## Elementos reunidos en varias partidas

En cumplimiento de la normativa vigente, no se han segregado ni agrupado elementos o partidas del balance de situación, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias, ni del estado de cambios en el patrimonio neto, en formas diferentes a las estructuras normativas establecidas.

#### Cambios de criterios contables

La Fundación no ha realizado en el presente ejercicio cambios en criterios contables.

#### Corrección de errores.

En el presente ejercicio se ha imputado directamente en los Fondos Propios por correcciones de ejercicios anteriores por importe de 7.200€, correspondiente a la compra de material para el hospital de Etiopía y que estaba asociado al donativo realizado por la Fundación Barceló y que fue contabilizado como ingreso, por error, en el ejercicio 2018.

### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por el Patronato, es la siguiente

en euros	2.019	2.018
Base de reparto	Importe €	Importe €
Excedente / Déficit del ejercicio	20.959,43	-31.315,33
Total base de reparto	20.959,43	-31.315,33
Distribución a		
Fondos dotacionales	0,00	0,00
Remanente	20.959,43	0,00
Excedentes pendientes de aplicación en activid. Fundac.	0,00	0,00
Compensación excedentes negativos de ejerc. anteriores	0,00	-31.315,33
Total Aplicación	20.959,43	-31.315,33

## NOTA 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación generalmente aceptadas. Los principales son los siguientes:

### Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

All

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o para recibir, derivada de los mismos, que, excepto evidencia en contrario, es el precio acordado para estos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

## Inmovilizado intangible y material

Para el reconocimiento inicial de un Inmovilizado de naturaleza Intangible, la Fundación comprueba específicamente que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable existentes en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se cumpla el criterio de identificabilidad de la NRV 5 del Pla General Contable vigente.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a las aplicadas para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, actualmente la vida útil se considera que son diez años.

No existe fondo de comercio en el Activo de la Sociedad.

Los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y menos el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, y teniendo en cuenta, las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de renovación, ampliación y mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como más valor de gasto, dando de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Mobiliario y Equipo intervenciones

Coeficiente

10%

5

Ollen

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE **DICIEMBRE DE 2019**

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material que no mejoran su uso o no amplían su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

#### Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no tiene inmuebles destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento.

#### Arrendamientos

#### Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene ningún acuerdo firmado que se pueda calificar como arrendamiento financiero.

### Arrendamientos operativos

La Fundación no es arrendataria de ningún activo.

#### Instrumentos financieros

La Fundación presenta la información considerando la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración 10a.:

### Partidas a cobrar y a pagar

Incluyen los activos y pasivos financieros originados por la venta y prestación de servicios, fruto de las operaciones que le son propias para desarrollar su actividad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción. Con posterioridad y en la medida en que su importe se espera recuperar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor de flujos de efectivo que se espera recuperar.

### Recalificación de activos financieros

La Fundación no ha vendido o reclasificado activos incluidos en la categoría mantenidas hasta el vencimiento en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, salvo aquellas que correspondan a ventas o a reclasificaciones motivadas por encontrarse los activos muy próximos en su vencimiento.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos meritados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A todos los efectos, un activo o pasivo financiero se da de baja cuando expiran o se ceden los derechos contractuales y las obligaciones correspondientes.

#### Fianzas libradas

Estas se registran por su importe desembolsado. No se considera necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo. Al cierre del ejercicio no tiene registrado ningún importe en concepto de fianzas.

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base racional y sistemática de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Cuando se trate de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la alineación o baja de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Las donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente para incrementar el fondo dotacional, o para compensar déficits de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios.

## Transacciones en moneda diferente del euro

La Fundación no ha llevado a cabo transacciones en moneda diferente del euro.

### Impuesto sobre Sociedades

La Fundación ejercitó la opción ante la Agencia Estatal Tributaria, a efectos de acogerse al régimen fiscal previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Aller

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En virtud de la misma, la Fundación disfruta de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como también por los incrementos patrimoniales. También están exentos, los resultados obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas, siempre que hayan sido desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la Fundación.

## Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas que siendo indeterminadas respecto el importe o la fecha en que se liquidarán se tienen que recoger como pasivo. Se procede a la reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o se reducen.

No se han producido en el ejercicio 2019 gastos que tengan que ser contabilizados en este apartado.

## Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Criterios aplicados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.

La Fundación no tiene contraídas obligaciones de retribuciones al personal a largo plazo.

#### Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No se ha realizado ninguna transacción con pagos basados en Instrumentos de patrimonio.

## Criterios empleados con transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

W

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE **DICIEMBRE DE 2019**

### NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Los importes y las variaciones experimentadas por las partidas que componen el Activo Inmovilizado son las siguientes:

	Inmovilizado intangible		Inmovilizado	Material	Total		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Saldo inicial bruto	1.906,72	1.906,72	0,00	6.463,23	1.906,72	8.369,95	
(+) Entradas, adquisiciones	0,00	0,00	183,49	0,00	183,49	0,00	
( - ) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	-6.463,23	0,00	-6.463,23	
(-/+) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo final bruto	1.906,72	1.906,72	183,49	0,00	2.090,21	1.906,72	
Amortización Acumulada saldo inicial	-669,97	-479,30	0,00	0,00	-669,97	-479,30	
( + ) Dotación a la amortitzación del ejercicio	-190,67	-190,67	-183,49	0,00	-374,16	-190,67	
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
( - ) Disminuc. por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización Acumulada saldo final	-860,64	-669,97	-183,49	0,00	-1.044,13	-669,97	
Correcciones de valor por deterioro							
saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
( + ) Correc. valorativas por deterioro							
reconocidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
( - ) Reversión de correcciones							
valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
( - ) Disminuc. por salidas, bajas,							
reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Correcciones de valor por deterioro							
saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	1.046,08	1.236,75	0,00	0,00	1.046,08	1.236,75	

### **NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### Detalle de los activos financieros a 31 de diciembre:

Al cierre del ejercicio la Fundación no disponía de activos financieros a largo plazo. Los activos financieros a corto plazo se detallan en el siguiente cuadro:

	Instrumento	os de	Valores representati	vos de			707	V
En euros	patrimonio		deuda		Créditos, deriv	ados y otros	TOTA	AL .
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos f. mantenidos para negociar con cambios a resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	56.930,57	41.146,82	56.930,57	41.146,82
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	56.930,57	41.146,82	56.930,57	41.146,82

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El detalle a 31 de diciembre de los activos financieros a corto plazo del apartado de "Créditos, derivados y otros", a excepción de las inversiones en patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	2019	2018
Inversiones financieras a ct	3.035,52	4.099,98
Otros deudores	6.900,00	0,00
Tesorería	46.995,05	37.046,84
TOTAL	56.930,57	41.146,82

## Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Al cierre a 31 de diciembre de 2019, la Fundación no mantiene ningún saldo en este apartado.

### Detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

El importe de las deudas, según su vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	20	19	2018		
Vencimiento de las deudas a la finalización del ejercicio	Inferior a 1 año	Superior a 1 año	Inferior a 1 año	Superior a 1 año	
Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	15.774,49	0,00	12.837,93	0,00	
Acreedores varios	15.774,49	0,00	12.837,93	0,00	
TOTAL	15.774,49	0,00	12.837,93	0,00	

Cabe mencionar que la Fundación, de acuerdo con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en el BOICAC número 87 de fecha septiembre de 2011, no presenta dentro de los pasivos financieros los créditos que mantiene con las Administraciones públicas.

El detalle de las deudas con las Administraciones públicas es:

En euros	2019	2018
H.P.Acreedora IRPF	750,00	1.335,79
Organismos Seguridad Social	0,00	517,12
TOTAL	750,00	1.852,91

Pll

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### **NOTA 7. FONDOS PROPIOS Y RESERVAS**

Los importes y los movimientos en las cuentas de fondo fundacional y reservas han sido los siguientes:

En euros	Fondo Fundacional	Reservas Disponibles	Exced./Déficit pdt.aplicac.	Exced./Déficit ejercicio	TOTAL
Aportación Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes Negativos Ejerc. Anteriores	0,00	0,00	29.008,06	0,00	29.008,06
Déficit / Excedente ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	-31.315,33	-31.315,33
Saldo a 31.12.18	30.000,00	0,00	29.008,06	-31.315,33	27.692,73
Aplicación Resultat 2018	0,00	0,00	-31.315,33	31.315,33	0,00
Corrección ejercicios anteriores	0,00	0,00	-7.200,00	0,00	-7.200,00
Déficit / Excedente ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	20.959,43	20.959,43
Saldo a 31.12.19	30.000,00	0,00	-9.507,27	20.959,43	41.452,16

La dotación inicial de la fundación se de 30.000 (TREINTA MIL) Euros, totalmente desembolsada, satisfecha por el fundador Sr. Pablo Clavel Laria.

En el presente ejercicio se ha imputado directamente en los Fondos Propios por correcciones de ejercicios anteriores por importe de 7.200€, correspondiente a la compra de material para el hospital de Etiopía y que estaba asociado al donativo realizado por la Fundación Barceló y que fue contabilizado como ingreso, por error, en el ejercicio 2018.

# NOTA 8. REMUNERACIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL PATRONATO EJECUTIVO

Según los Estatutos de la Fundación, el cargo de Patrón no está remunerado. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay saldos deudores ni acreedores con los miembros del Patronato.

No existe a la Fundación algún personal de alta dirección diferente de los integrantes del Patronato, sus cargos y apoderados. El único órgano que tiene autoridad, autonomía y plena responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la misma, así como para tomar todas las decisiones que afectan a su política económica y estratégica es el Patronato de la Fundación.

### NOTA 9. SITUACIÓ FISCAL

El detalle de la determinación del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

P

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Ejercicio 2019 En €	C	uenta de resultados	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	20.959,43
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferenc.permanentes (Rendas exentas)	89.095,00	110.054,43	-20.959,43
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles (-) de ejercicios ant.			0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado final)			0,00
2018 En €	Cu	enta de resultados	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	-31.315,33
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferenc.permanentes (Rendas exentas)	107.416,38	76.101,05	31.315,33
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles (-) de ejercicios ant.			0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado final)			0.00

En virtud de la Ley 49/2002, del 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin ánimo de Lucro y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo, el tipo impositivo aplicable en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Fundación para el ejercicio 2019 es del 10%.

La totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio 2019 están exentas, de acuerdo con lo que disponen el artículo 6, apartados 1.a) y c), 2.,4. y 5. y el artículo 7 apartado 2, de la Ley 49/2002.

La totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio 2019, corresponden a los gastos para promover acciones y programas dentro del marco de las finalidades de la Fundación.

La Fundación tiene previsto dar debido cumplimiento al requisito previsto en la legislación de destinar a la realización de los fines de interés general, al menos el 70 por ciento del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos obtenidos minorados por el importe de los gastos realizados para su obtención.

Están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no se pueden considerar definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, desde la fecha de finalización del plazo legal para su presentación. I

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Fundación prevé que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen pasivos fiscales es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de las mencionadas actuaciones se pudieran derivar no afectaría significativamente al conjunto de las cuentas anuales.

## NOTA 10. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINALIDADES PROPIAS

Durante el ejercicio 2019, no se ha producido ningún incremento ni disminución de la dotación de la Entidad.

El detalle de los importes de los gastos fundacionales y necesarias, de acuerdo con los conceptos que aparecen a la cuenta de resultados del ejercicio 2019, se presenta en el cuadro siguiente:

			RENTAS I	EXENTAS				
Ejercicio 2018	Actividad Fundacional: Prestación servicios sanitarios							
	Otros Ingresos	Ingresos	Colaboraciones	Donaciones	Total			
Ingresos servicios sanitarios	***************************************		23.846,74	52.184,85		Art. 7.2		
Financieros						Art. 6.2		
Ingresos Excepcionales	69,46					Art. 7.11		
Ingresos	69,46	0,00	23.846,74	52.184,85	76.101,05			
	Estructura General	Gastos Directos Actividad			Total			
Ayudas monetarias	0,00	23.510,00			23.510,00			
Trabajos otras entidades	0,00	-3.183,96			-3.183,96			
Gastos de personal	0,00	31.417,95			31.417,95			
Servicios profesionales independiente	11,47	12.558,29			12.569,76			
Transportes	0,09	97,91			98,00			
Servicios bancarios	0,11	124,67			124,78			
Publicidad	15,23	16.673,21			16.688,44			
Suministros	1,24	1.355,84			1.357,08			
Otros gastos	3,54	24.195,68			24.199,22			
Tributos	0,33	362,67			363,00			
Amortitzación	0,17	190,50			190,67			
Gastos Excepcionales	0,07	81,37			81,44			
Gastos	32,20	107.302,74			107.416,38			
Resultado Contable					-31.315,33			
Impuesto s/Sociedades	Mini	11 Novine			0,00			
Resultado Contable después de								
impuestos					-31.315,33			

A P

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RENTAS EXENTAS									
Ejercicio 2019	Actividad Fundacional: Prestación servicios sanitarios								
	Otros Ingresos	Ingresos	Colaboraciones	Donaciones	Total				
Ingresos servicios sanitarios			31.464,50	78.562,71		Art. 7.2			
Financieros						Art, 6.2			
Ingresos Excepcionales	27,22					Art. 7.11			
Ingresos	27,22	0,00	31.464,50	78.562,71	110.054,43				
		Gastos Directos							
	General	Actividad			Total				
Ayudas monetarias	0,00	21.168,00			21.168,00				
Trabajos otras entidades	0,00	0,00			0,00				
Gastos de personal	0,00	21.953,95			21.953,95				
Servicios profesionales independiente	4,64	18.755,01			18.759,65				
Transportes	0,01	22,87			22,88				
Servicios bancarios	0,05	213,83			213,88				
Publicidad	0,42	1.680,36			1.680,78				
Suministros	0,19	785,60			785,79				
Otros gastos	0,28	22.846,17			22.846,45				
Tributos	0,06	224,94			225,00				
Amortitzación	0,09	374,07			374,16				
Gastos Excepcionales	0,26	1.064,20			1.064,46				
Gastos	5,74	88.024,80			89.095,00				
Resultado Contable					20.959,43				
Impuesto s/Sociedades					0,00				
Resultado Contable después de									
impuestos			- 60 0000		20.959,43				

Se presenta a continuación el cálculo por el cual se determina el destino a las finalidades estatutarias y el porcentaje legalmente establecido:

Año	Ingreso Total Fundación	Gastos generales	Diferencia	A Aplicar 70%	Gastos Actividades Fundacionales Ejercicio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Pendiente destinación
2013	0,00	535,62	-535,62	0,00	0,00	0,00							0,00
2014	6.100,55	449,80	5.650,75	3.955,53	26.840,15		26.840,15						0,00
2015	55.143,17	13,90	55.129,27	38.590,49	37.411,80			37,411,80	1.178,69				0,00
2016	64.093,24	0,41	64.092,83	44.864,98	63,671,85				62.493,16				0,00
2017	99.635,20	1.948,79	97.686,41	68.380,49	65.091,78					65.091,78	3.288,71		0,00
2018	76.101,05	0,17	76.100,88	53.270,61	107.302,74						104.014,03		0,00
2019	110.054,43	5,74	110.048,69	77.034,08	88.024,80							88.024,80	0,00
					DESTINADO	0%	475%	68%	98%	67%	137%	80%	

Dado que la totalidad de los ingresos del ejercicio 2019, se han aplicado a las finalidades fundacionales, se ha cumplido el artículo 333-2.1 de la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña, que establece que las fundaciones tienen que destinar al menos el setenta por ciento de las rentas y los otros ingresos netos anuales que se obtienen al cumplimiento de los fines dotacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien incrementar los fondos propios de la fundación.

A OD

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### **NOTA 11. CARGAS SOCIALES**

El detalle de los gastos de personal es:

	2019	2018
Sueldos y salarios	-13.887,95	-24.789,84
Indemnizaciones	-6.113,74	0,00
Cargas sociales	-1.952,26	-3.478,11
Otros gastos sociales	0,00	-3.150,00
Total	-21.953,95	-31.417,95

Otra información:

	2019	2018
Plantilla media	0,31	1

### **NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**

Se detallan a continuación las principales partidas de ingresos y gastos:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2019	2018
Ingresos por actividades	110.027,21	76.031,59
Ayudas concedidas y otros gastos	-21.168,00	-23.510,00
Cargas sociales	-1.952,26	-6.628,11
<ul><li>a) Seguretat Social a càrrec de l'empresa</li><li>b) Otras cargas sociales</li></ul>	-1.952,26 0,00	-3.478,11 -3.150,00
Otros gastos de explotación	-44.534,43	-55.400,28

## Desglose de la partida "Ayudas concedidas"

	2019	2018
Ayudas concedidas	21.168,00	23.510,00
Total	21.168,00	23.510,00

La Fundación ha concedido cuatro becas a médicos del extranjero con el objetivo de formarlos en la especialidad de la neurocirugía, con la participación tutelada en intervenciones quirúrgicas, visitas a pacientes y en general participando como observadores en la actividad clínica diaria. Durante el ejercicio la Fundación ha donado material sanitario y quirúrgico para neurocirugía craneal a la unidad de neurocirugía del hospital Adama en Etiopia.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### **NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El detalle de los ingresos por subvenciones y donaciones recibidos por la Fundación en los ejercicios 2019 y 2018 se detalla a continuación en Euros:

	The second secon	
	2019	2018
Subvenciones imputadas al excedene del ejercicio	1.900,00	0,00
Donaciones dinerarias	69.894,71	45.938,08
Donaciones en especie	6.768,00	6.246,77
Total	78.562,71	52.184,85

En 2019 se ha concedido una subvención de tipo plurianual del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, para el proyecto "Donem un impuls a la base social de la Fundació Dr. Clavel". La primera anualidad de la subvención por un importe de 1,900€ se ha recibido en enero de 2020.

### NOTA 14. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.

### NOTA 15. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha realizado ningún tipo de actividad considerada de mecenazgo prioritario, a los efectos del que dispone el artículo 22 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

## NOTA 16. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

La Fundación, continuando con el convenio firmado al ejercicio 2014, ha subscrito en el ejercicio 2015 convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general del artículo 25 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre con la sociedad ACUÑA Y FOMBONA, S.A. con el objeto de formar a los médicos especialistas en la aplicación de la técnica de cirugía conocida cómo ADR (Artificial Disco Replacement). Las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 han estado 24.264,50€ y 23.846,74€ respectivamente.

Al ejercicio 2019, continúa vigente el convenio de colaboración firmado al 2016 con Adama Hospital Medical College y el Christmas International Brain and Spine Hospital de Etiopia, es un proyecto de asistencia y capacitación en neurocirugía para el Adama Hospital Medical College

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

en beneficio de la población del estado regional de Oromia en Etiopia, en concreto durante este ejercicio se han realizado 5 misiones en Etiopia.

En noviembre del 2019, a fin de fomentar la formación e investigación en neurocirugía a través de las becas de formación en cirugía de columna, la Fundación Clavel solicita a MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. la colaboración con una aportación anual. Dicha colaboración, consistirá en una aportación anual de 21.600€ para cubrir el programa de 6 becas de formación. La duración de este programa será del 1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020.

En el ejercicio 2018 se firmó un convenio de colaboración con la FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN para la ejecución de un proyecto común, dirigido, entre otros a ciudadanos y profesionales de países en vías de desarrollo, con el fin de mejorar la asistencia médico-quirúrgica del paciente neurológico, y que sigue vigente.

En 2017 se firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Recover, que se renueva tácitamente a no ser que una de las partes lo comunique a la otra. El acuerdo consiste en ofrecer colaboración a distancia en el diagnóstico de casos de neurocirugía compartidos en el Programa 2.0 procedentes de la red de hospitales africanos con los que la Fundación Recover tiene acuerdos de colaboración.

En 2017 se firmó también un acuerdo con la empresa Worldcoo, para la colaboración entre ambas en la colaboración de fondos en cuyo convenio no hay cláusula de duración del convenio.

El 19 de febrero de 2019 se firmó un acuerdo con la Fundación Global Salud con vigencia de un año, con el objetivo de prestar servicios de asistencia sanitaria en países en vías de desarrollo para combatir enfermedades en los campos de las patologías de la columna o cerebral.

El 9/12/2019 se firmó un Acuerdo de Donación entre la Fundación Accenture y la Fundación Doctor Clavel por la que se acuerda las condiciones de la Donación, en concepto del Proyecto "Adama Babycare: Neurocirugía por la esperanza en Etiopía", presentado por la Fundación Clavel a la VI Convocatoria de programas de Donaciones de Empleados "AyudánDONOS" y habiendo resultado como uno de los ocho proyectos más votados por los empleados de Accenture. Se prevé una financiación de unos 20.000€ el fin de llevar a cabo los objetivos de carácter benéfico de la propuesta, que se hará efectiva a lo largo de 2020.

A P

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### **NOTA 17. OPERACIONES VINCULADAS**

La composición y el saldo a 31 de diciembre con partes vinculadas, es el que se muestra a continuación:

Ohune	markar	. inc.	Indae
Utras	partes	vincu	ladas

	Saldos a 31/12/2019	Saldos a 31/12/2018
Activo Corriente		
Inversiones financieras	3.035,52	3.035,52
	3.035,52	3.035,52
Pasivo Corriente		
Otras deudas	0,00	0,00
	0,00	0,00

### NOTA 18, INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con lo que dispone la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por el que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, la Fundación informa del periodo medio de pago a proveedores:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,54	104,95

## NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el presente ejercicio, la Fundación no ha incorporado al inmovilizado material ningún sistema, equipo o instalación que tenga la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco se han producido gastos ni se han registrado provisiones en esta materia.

Dadas las actividades desarrolladas por la Fundación, no se estima la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## NOTA 20. DESTINO DEL PATRIMONIO EN CASO DE DISOLUCIÓN

La Fundación regula el destino del patrimonio en el artículo 33 de sus estatutos, concretamente este artículo, en su redactado según la escritura de constitución, de fecha 30 de Julio de 2013, se dispone lo siguiente:

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE **DICIEMBRE DE 2019**

"2. La disolución de la Fundación comporta su liquidación, que tienen que llevar a cabo el Patronato, los liquidadores, si hay, o, subsidiariamente, el Protectorado. El patrimonio remanente se tiene que adjudicar a otras fundaciones o entidades sin ánimo de lucro con fines análogos a los de la Fundación o bien a entidades públicas. En todo caso, las entidades destinatarias del patrimonio tienen que ser entidades beneficiarias del mecenazgo de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

3. La adjudicación o el destino del patrimonio romanente tiene que ser autorizada por el Protectorado antes no se ejecute".

### NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

## Composición del Patronato

La composición del Patronato al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

Presidente:

Sr. Pablo Clavel Laria

Secretario:

Simeón García-Nieto Nubiola

Vocal:

Sr. Manuel Clavel Laria

Vocal:

Sr. Luis Carlos Roig Ortiz

Vocal:

Sr. Joaquin Inglada Alonso

### NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley

8/2020, de 17 de marzo.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían tener un impacto en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Formulada a Barcelona, a 31 de marzo de 2020

**EL PATRONATO** 

Manuel Clavel Laria

Joaquin Inglada Alonso

Garlos Roig Ortiz

Simeón García-Nieto Nubiola